

Designan Directora de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario de la Oficina General de Servicios al Usuario del Ministerio de Economía y Finanzas

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 263-2014-EF/43

Lima, 13 de agosto de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 168-2014-EF/43, precisada por la Resolución Ministerial N° 201-2014-EF/43, se designó a la señorita Katherine del Rocío Pinillos García, en el cargo de Director de Programa Sectorial II – Director de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario, Categoría F-3 de la Oficina General de Servicios al Usuario del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la señorita Katherine del Rocío Pinillos García ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando como Directora de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario de la Oficina General de Servicios al Usuario, por lo que resulta pertinente aceptar su renuncia;

Que, asimismo, resulta necesario designar a la persona que en reemplazo de dicha funcionaria, ocupará el precitado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Supremo N° 117-2014-EF que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas; y en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señorita Katherine del Rocío Pinillos García, al cargo de Director de Programa Sectorial II – Director de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario, Categoría F-3 de la Oficina General de Servicios al Usuario del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señorita Dora Teresa Solari Pacheco, en el cargo de Director de Programa Sectorial II – Director de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario, Categoría F-3 de la Oficina General de Servicios al Usuario del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas